

DATOS INFORMATIVOS						
<b>ASUNTO:</b>	Capacitación referente al procedimiento para la elección de Delegados para la Asamblea General Ordinaria	<b>CÓDIGO:</b>	Informe Nro. SCPN-DCE-004-2025			
		<b>FECHA:</b>	Quito, 13 de enero del 2025			
<b>PARA:</b>	Irany del Cisne Ramírez Ruíz <b>Coronel de Policía de E.M.</b> <b>DIRECTORA EJECUTIVA DEL SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>					
<b>I. ANTECEDENTES</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio Nro. PN-CESANTIA-2025-0050-O, de fecha 08 de enero de 2025, firmado electrónicamente por la señora Crnl. de E.M. Irany del Cisne Ramírez Ruiz, Directora Ejecutiva Del Servicio De Cesantía De La Policía Nacional.</li> <li>Telegrama Nro. PN-DNATH-DIF-2025-0037-T, de fecha 08 de enero del 2025, firmado electrónicamente por el señor GraD. Jorge Renato Cevallos Núñez, Director Nacional de Administración de Talento Humano en el cual se convoca a una reunión virtual con la finalidad de ejecutar las elecciones de la Asamblea General Ordinaria de Delegados del SCPN.</li> </ul>						

II. BASE LEGAL	
LEY / NORMA	ARTÍCULO
<b>Constitución de la República del Ecuador</b>	<b>“Art. 163.-</b> La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.

<b>Estatuto Orgánico de Gestión Por Procesos Del Servicio De Cesantía de la Policía Nacional</b>	f) Gestionar los planes, programas y proyectos de comunicación, imagen institucional y relaciones públicas validados por la máxima autoridad y alineados a las políticas institucionales;
<b>Ley del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional</b>	<p><b>Art. 8.-</b> La Asamblea General de Delegados constituye la máxima autoridad del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional y estará integrada por los representantes de los oficiales generales, de los oficiales superiores, de los oficiales subalternos, de los clases, y, de los policías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) De la Comandancia General;</li> <li>b) De las Direcciones Generales y Nacionales;</li> <li>c) De los Comandos de Distrito;</li> <li>d) De los Comandos Provinciales; y,</li> <li>e) De las Unidades Especiales.</li> </ul> <p>Estos miembros serán elegidos en la forma y en el número que determine el reglamento de aplicación a esta Ley.</p>

### **III. Justificación**

El Departamento de Talento Humano del SCPN, en colaboración con el Departamento de Comunicación Estratégica del SCPN, llevó a cabo el jueves 9 de enero de 2025 una capacitación a nivel nacional sobre el Procedimiento para la Elección de Delegados para la Asamblea General Ordinaria 2025.

La videoconferencia se realizó en dos horarios, el primero fue dirigido a todos los departamentos de Talento Humano del Comando General, Direcciones Generales y Direcciones Nacionales, mientras que, en el segundo horario la videoconferencia fue dirigida a los Comandos Zonales, Comandos Subzonales y Unidades Especiales.

Durante la capacitación, se resolvieron diversas dudas respecto al procedimiento de elección de Delegados para la Asamblea General Ordinaria, además, se crearon dos grupos de whatsapp con los Departamentos de Talento Humano a nivel nacional, con el fin de despejar inquietudes de forma directa.

### **IV. CONCLUSIONES**

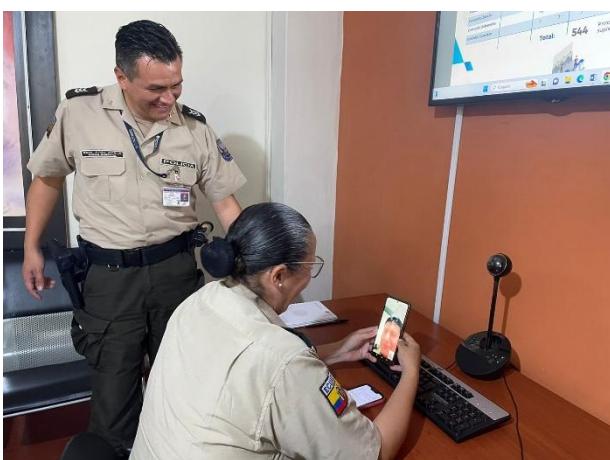
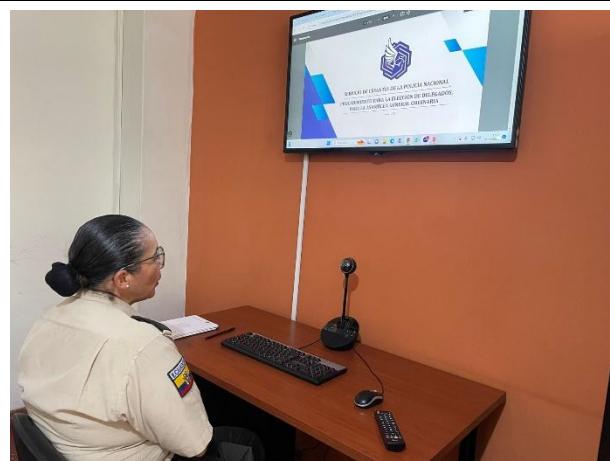
- La capacitación, organizada de manera conjunta entre el Departamento de Comunicación Estratégica y el Departamento de Talento Humano del SCPN, demuestra un trabajo colaborativo efectivo para garantizar el procedimiento de elección de Delegados para la Asamblea General Ordinaria 2025.

- Esta capacitación se ejecuta para mejorar los procesos internos, asegurando que todos los participantes tengan las herramientas y conocimientos necesarios para realizar su labor de forma efectiva.
- La creación de dos grupos de WhatsApp para los Departamentos de Talento Humano a nivel nacional facilita una comunicación directa y continua, permitiendo la resolución de dudas de manera más ágil y en tiempo real.

## V. RECOMENDACIONES

- Verificar la aplicación correcta del procedimiento de elección de Delegados para la Asamblea General Ordinaria 2025.

## VI. ANEXOS





**Left Screenshot:** A message from 'DNATH-CESANTÍA DIRE...' (Cbp Alajo Manuel, Cbp Almeida...) at 8:57 AM. It contains a formal salutation from the President of the Junta Directiva of the SCPN, expressing their cordial and attentive greeting to the group. They mention the purpose of the group's creation, which is to facilitate the election of Delegates for the Ordinary Assembly. The message concludes with 'Att. Gestión de TH. Del SCPN.' and a note about responsibility for representation in the SCPN.

**Right Screenshot:** A message from 'DNATH-Cesantía ZONAS...' (Cbp Almache Karen, Cbp Arau...) at 8:57 AM. It shows a user adding 'Sgos Flores Sz Pastaza Th.' to the group. Other users like 'Cbos Araujo Johanna Sz Sto Domingo Th' and 'Cbos Cerda Brayan Z2 Th' are also mentioned as having joined. A file named 'NUMERICO DE DELEGADOS POR UNIDAD.xlsx' is attached. A message from 'Sgos. Pozo Scpn' follows, asking for permission to send a delegation number.

## VII. FIRMA DE RESPONSABILIDAD

ELABORADO POR:

Poli. Dayana Jazmín Tipán Moreno  
ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DEL SCPN